

COLIMA

I. DATOS GENERALES

- *Nombre oficial:* Colima.¹
- *Territorio:* 5,625 km².²
- *Población:* 567,996 habitantes.³
- *Número de municipios:* 10 municipios.⁴
- *Página Web del gobierno del estado:* <http://www.colima-estado.gob.mx>.
- *Nombre y periodo de ejercicio del gobernador:* Jesús Silverio Cavazos Ceballos (2005-2009)
- *Partido del Poder Ejecutivo:* Partido Revolucionario Institucional (PRI).

II. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

- *Fundamento constitucional del derecho de acceso a la información:* Sí.
- *Artículo que lo refiere:* Artículo 1o. bis.⁵

¹ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

² <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/col/default.aspx?tema=me&e=06>.

³ <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob02&c=3852&e=0>.

⁴ <http://www.colima-estado.gob.mx/2006/gobierno/municipios.php>.

⁵ “Artículo 1o. bis. El derecho a la información se regirá por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

- *Año en que se integró en la Constitución:* 31 de agosto de 2007.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

- *Ley de acceso a la información:* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- *Año de publicación:* 1 de marzo de 2003.
- *Año de iniciación de la vigencia:* Enero de 2004.
- *Indicadores legales:* En la evaluación sobre la calidad jurídica de los contenidos legislativos de las leyes de México en materia de transparencia y acceso a la información, el Estado de Colima obtuvo 7.38 sobre una calificación base de 10 puntos.⁶

IV. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Reglamento específico

- *Órgano garante:* Reglamento Interior de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 3 de abril de 2004.
- *Congreso Local:* No.⁷

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimiento de revisión expeditos. Estos procedimientos se sustanciarán ante órganos u organismos especializados e imparciales, y con autonomía operativa, de gestión y de decisión.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes”.

⁶ Gómez Gallardo, Perla y Villanueva, Ernesto, *Indicadores de transparencia y reforma del artículo 6o. constitucional*, México, Trust, COTAIPEC, LIMAC A. C., 2007, p. 93.

⁷ El Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima en el artículo 90 faculta y obliga al Oficial Mayor como responsable de

V. ÓRGANO GARANTE

1. *Transparencia y acceso a la información*A. *Características del órgano garante*

- a) *Órgano garante*: Sí.
- b) *Nombre y siglas*: Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CAIPEC).
- c) *Página en Internet*: <http://www.caipec.org.mx>.
- d) *Se encuentra reconocido en la constitución estatal*: No.⁸
- e) *Naturaleza jurídica del órgano garante*: Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios y autonomía de operación y de decisión, cuyo fin es la promoción, difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información pública.⁹
- f) *Fecha de iniciación de labores*: 1o. de enero de 2004.
- g) *Forma de elección de los comisionados o consejeros (procedimiento, por unanimidad o mayoría)*: El Titular del Poder Ejecutivo formula una propuesta al Congreso del estado, quien determina si se aprueba o No.¹⁰
- h) *Perfil personal y profesional de los comisionados o consejeros*:

dar respuesta a las solicitudes de información que formulen los ciudadanos en los términos de la ley de transparencia de la entidad.

⁸ Solicitud presentada el 16 de mayo de 2005; respuesta del 5 de octubre de 2007 (electrónico).

⁹ Artículo 35 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima

¹⁰ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

<i>Nombre¹¹</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>	<i>Cargos de elección popular</i>
Ana Azucena Evangelista Salazar	35	F	Maestría (ciencias área telemática)	Biblioteca de la Ciencia-Apoyo al Departamento de Procesamiento de la Información (2003)	—	—
Salvador Rodríguez Mendoza	65	M	Licenciatura derecho	Juez mixto de paz-municipio de Coquimatlan, Col. (2003)	—	—
Ramona Carvajal Cárdenas	64	F	Licenciatura profesora normalista	—	—	Sí

i) *Comisionado tiene fuero*: No.¹²

j) *Comisionado sujeto a juicio político*: No.¹³

k) *Contiene mecanismos que inhiben la corrupción*: No disponible.¹⁴

B. Forma de organización y funcionamiento del órgano garante

a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*.

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

¹³ *Idem.*

¹⁴ Al respecto, el órgano garante respondió: No disponible. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

<i>Año</i>	<i>Presupuesto¹⁵</i>
2004	4,896,057.00
2005	5,189,820.42
2006	5,501,209.64
2007	5,721,257.98

- b) *Porcentaje del presupuesto total del estado:* El presupuesto de la CAIPEC para el ejercicio fiscal 2007 es de \$5,721,257.98, mientras que el presupuesto 2007 del gobierno del estado es de \$5,71.900,000.00, lo que representa el .0010%. El estado de Colima cuenta, según el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2005, con 567,996 habitantes, que se traduce en \$10.00 por habitante.¹⁶
- c) *Número total de servidores públicos:* En la CAIPEC laboran 15 personas, 3 comisionados, 3 secretarios, 2 jefes de unidad, 1 actuario, 5 secretarías y 1 auxiliar administrativo.¹⁷
- d) *Remuneraciones:*

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

<i>Puesto</i>	<i>Sueldo bruto</i>	<i>Sueldo neto</i>
Comisionados	47,061.50	36,253.30
Secretarios	17,988.94	16,129.54
Jefes de unidad	12,648.98	11,731.20
Actuario	7,686.22	7,660.24

¹⁵ Ejercicio presupuestal durante 2005, 2006 y 2007. La página de Internet de la Comisión no contiene un despliegue de los egresos o presupuesto ejercido durante 2005, 2006 y 2007. Sólo refiere las balanzas de comprobación y balances generales correspondientes a los años 2004 y 2005.

¹⁶ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8

¹⁷ *Idem.*

<i>Puesto</i>	<i>Sueldo bruto</i>	<i>Sueldo neto</i>
Secretarías	5,890.40	5,872.46
Auxiliar Administrativo	4,246.58	4,359.96

e) *Informe de actividades y asuntos destacables:*

- Primer Informe de Actividades. Ejercicio 2004.¹⁸
- Segundo Informe de Actividades. Ejercicio 2005.¹⁹
- Informe de Actividades. Ejercicio 2005.²⁰

f) *Tiene manual de organización y procedimientos:* No.

g) *Monitoreos de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a los sujetos obligados:* No respondió.²¹

h) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información:* No respondió.²²

— *Número de recursos resueltos*

RECURSOS²³

<i>Año</i>	<i>Confirma</i>	<i>Sobresee</i>	<i>Modifica</i>	<i>Desecha</i>
2004	—	2	2	2
2005	1	2	—	—
2006	3	—	—	—

¹⁸ *Idem.* http://www.caipec.org.mx/fls/anual_Informe_de_Actividades_2004.pdf.

¹⁹ *Ibidem.* http://www.caipec.org.mx/fls/anual_Informe_de_Actividades_2005.pdf.

²⁰ *Ibidem.* http://www.caipec.org.mx/fls/anual_Informe_de_Actividades_2006.pdf.

²¹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

QUEJAS²⁴

<i>Año</i>	<i>Confirma</i>	<i>Sobresee</i>	<i>Desechado</i>
2004	—	4	—
2005	—	7	2
2006	5	—	—

- i) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información: No existen.*²⁵
- j) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información: No existe.*²⁶
- k) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional en materia de acceso a la información y transparencia: Sí.*

Sí existe, a partir de la resolución que emita la Comisión, solamente en los casos en que el particular o solicitante no se encuentre conforme con el sentido o contenido de lo resuelto. Según dispone el artículo 50 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública local.²⁷

- l) *Sesiones del órgano garante abiertas: Sí.*²⁸
- m) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del órgano garante: Formalmente, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima obliga a la instauración del servicio civil de carrera, mismo que no se ha implementado a la fecha, debido a que dicho mandamiento es contrario a lo estipulado en la Constitución local, que señala que todos los trabajadores de gobierno, ayuntamientos y organismos descentralizados se registrarán por la ley burocrática.*²⁹

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

- n) *Ha promovido reformas legales*: No.³⁰
- ñ) *Cargo u oficina al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación de personal*: Al pleno de la Comisión, integrado por 3 comisionados.³¹
- o) *Cargo u oficina al que corresponde tomar determinaciones decisiones jurisdiccionales*: Al pleno de la Comisión, integrado por 3 comisionados.³²
- p) *Decisiones constan en actas*: Las decisiones jurisdiccionales constan en actas, que se encuentran en la página Web correspondiente, las cuales no son circunstanciadas. Sin embargo, sí constan en ellas las manifestaciones generales de los comisionados y secretario de acuerdos.³³

C. Características del acceso

a) Estadísticas de solicitudes de acceso

— *Tipos de solicitantes*: No respondió.³⁴

— *Dependencias y entidades más solicitadas*.

EJERCICIO 2005³⁵

<i>Institución</i>	<i>Solicitudes recibidas</i>
Poderes	31
Ayuntamientos	42
Org. descentralizados est.	313
Operadores de agua	25
Organismo DIF	3,128
Partidos políticos	70
Otros sujetos	22

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² *Idem.*

³³ *Idem.*

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

EJERCICIO 2006³⁶

<i>Institución</i>	<i>Solicitudes recibidas</i>
Poderes	44
Ayuntamientos	838
Org. descentralizados est.	3,218
Operadores de agua y DIF	3,920
Partidos políticos	10
Otros sujetos	1,130

— *Qué rubros solicitan: No respondió.*³⁷

— *Quienes responden más y quienes no.*

EJERCICIO 2005³⁸

<i>Institución</i>	<i>Negativas</i>
Poderes	4
Ayuntamientos	9
Org. descentralizados est.	11
Operadores de agua y DIF	0
Organismo DIF	0
Partidos políticos	0
Otros sujetos	0

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*

EJERCICIO 2006³⁹

<i>Institución</i>	<i>Negativas</i>
Poderes	0
Ayuntamientos	50
Org. descentralizados est.	7
Operadores de agua y DIF	0
Partidos políticos	0
Otros sujetos	0

- b) *Sistemas electrónicos estatales para acceder a la información pública*: Sí.⁴⁰
- c) *Sistemas electrónicos municipales para acceder a la información pública*: Sí.⁴¹
- d) *Costos de copias simples y certificadas*: En el gobierno del estado la copia simple se otorga en forma gratuita, así como las certificadas, excepto cuando de manera específica tienen un costo señalado en la ley de ingresos, derivado de su naturaleza.⁴²
- e) *Reproducción de información en formatos electrónicos*: Sí.
- f) *Amparo de autoridades o de personas, en su caso, resultados*: Sí, se han interpuesto tres juicios de amparo contra resoluciones emitidas por la Comisión, los cuales se han sobreseído por no agotarse el principio de definitividad del acto reclamado.⁴³
- g) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: No respondió.⁴⁴

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ Al respecto, el órgano garante respondió: “Existen mediante las páginas Web de los 3 Poderes, Ayuntamientos y diversos organismos descentralizados, que utilizan para colocar la información que debe estar de manera permanente a disposición del público”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁴¹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

D. Oficinas concentradoras

- a) *Oficinas concentradoras*: Sí.⁴⁵
- b) *Unidad o ventanilla única de información del Poder Ejecutivo*: La ventanilla de Transparencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima está adscrita a la Dirección de Contraloría Social de la Dirección General de Control Gubernamental del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima.

E. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

- a) *Número de servidores públicos de la administración pública de la entidad y del instituto sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia del estado*: Ninguno.⁴⁶
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones de servidores públicos por responsabilidad administrativa en el estado*: No se encuentran disponibles en registros debido a que el marco jurídico local previene la posibilidad de que diversas instancias impongan sanciones derivadas de la ley de responsabilidades, no existen-

⁴⁵ La Dirección de Contraloría Social de la Dirección General de Control Gubernamental del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima a solicitud escrita con 27 preguntas del 22 de junio de 2007, dirigida a la Ventanilla de Transparencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Colima, respondió: “En atención a su solicitud recibida el día 22 de Junio del presente, en el sentido de que se le proporcione información pública. Es importante señalar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, fundamenta bajo su artículo 7o., lo siguiente: «Quienes soliciten información pública tienen derecho a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o por escrito y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las entidades públicas. La obligación de las mismas de otorgar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante». Más sin embargo, con la finalidad de apoyarlo en su solicitud, le informamos que en el sitio de Internet: www.transparencia.col.gob.mx. Usted podrá dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 19, 20. De igual forma, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en los Capítulos VI y VII encontrará la respuesta al punto número 15. Con referencia a las preguntas 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, le informamos que su respuesta no procede por el fundamento legal antes mencionado. Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo. Atentamente, Lic. Felipe Lázaro Barajas, El Director de Contraloría Social, Colima, Col., 28 de Junio de 2007”. Oficio 132/2007.

⁴⁶ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

do un registro estatal que registre las sanciones que en esta materia se impongan. En la Comisión no se ha impuesto sanción alguna sustentada en la ley de referencia.⁴⁷

F. *Sociedad civil organizada*

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil*: No se tiene.⁴⁸
- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública*: No respondió.⁴⁹

2. *Archivos y datos personales.*

- 1) *Ley de archivos públicos*: Sí.⁵⁰
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: No respondió.⁵¹
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: No respondió.⁵²
- 4) *Ley de datos personales*: Sí.⁵³
- 5) *Reglamento de datos personales*: No respondió.⁵⁴
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No respondió.⁵⁵
- 7) *Criterios, lineamientos o normas de clasificación de la información y de los archivos*: Los contenidos en la Ley de Archivos del Estado de Colima.⁵⁶

3. *Rendición de cuentas*

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los consejeros hacer pública su declaración patrimonial*: No existe.⁵⁷

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*

2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de consejero:*

— *Regulación:* No se ha regulado.⁵⁸

— *Referencia de casos:* No han existido conflictos de interés en los casos sometidos al conocimiento de la Comisión.⁵⁹

4. *Publicidad pública*

1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria:* No existe.⁶⁰

2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental:* No existe ese acuerdo, las contrataciones se realizan conforme a las bases de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima.⁶¹

3) *Criterios de contratación publicitaria:* No respondió.⁶²

5. *Cultura de la transparencia*

1) *Escuelas y/o facultades que integraron materias con relación a la transparencia y el acceso a la información pública:* Ninguna.⁶³

2) *Actividades que se realizan para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información:*

— *Eventos:* Congresos, conferencias, paneles, seminarios o cursos:

Ejercicio 2004

— Cursos de capacitación a enlaces, con asistencia de los de los 3 poderes, 10 ayuntamientos, 11 organismos operadores de agua y 11 del Sistema DIF.

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

- Diplomado “El Derecho de Acceso a la Información Pública”, con 51 asistentes, en coordinación con la Universidad de Colima.

Ejercicio 2005

- Presentación de la Obra de Teatro “Una Historia Transparente”, con asistencia de 3,300 personas.
- Asesorías a 17 sujetos obligados y a 140 agrupaciones y organizaciones ciudadanas y a particulares.
- 1 Curso de capacitación a funcionarios del Gobierno del Estado.
- 2 talleres de Organización Documental, dirigidos a funcionarios de los 10 municipios del Estado.
- Conferencia “Protección de Datos Personales. La Experiencia Colima”, por Isabel Davara Fernández de Marcos.

Ejercicio 2006

- Presentación de obra de teatro en 27 ocasiones con asistencia de 2,970 personas.
 - Conferencias 2 impartidas a aproximadamente 300 alumnos de nivel profesional.
 - 34 reuniones de capacitación a funcionarios estatales y municipales, con asistencia aproximada de 1,000 personas.⁶⁴
- *Publicaciones*: Libros, cuadernillos, folletos u otros.

Ejercicio 2004

- Trípticos para difusión de la ley de transparencia, 3,000.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1,500 impresiones.

⁶⁴ *Idem.*

Ejercicio 2005

- Ejemplares de la Revista *Transparencia* 1,000.
- Trípticos de difusión de la Ley de Transparencia 1,500.
- Carteles de difusión 2,100.
- Ley de Transparencia 5,000 ejemplares.

Ejercicio 2006

- Revista transparencia con tiraje de 1,500 ejemplares.⁶⁵

6. Fuentes de consulta en materia de transparencia y acceso a la información

- *Bibliografía estatal especializada sobre acceso a la información y transparencia: No respondió.*⁶⁶

7. Datos relevantes

- 1) *Iniciativas de reforma legal en materia de acceso a la información y transparencia promovidas por el órgano garante: No respondió.*⁶⁷
- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley: No disponible.*⁶⁸

VI. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

Nota metodológica: Las solicitudes fueron presentadas el 16 de mayo de 2007 y el 4 de junio de 2007 a través del portal de transparencia, en el apartado “Solicitud de información” (<http://www.congresocol.gob.mx/contacto.php>). Sin embargo, nunca se obtuvo respuesta, por lo que el contenido de esta sección se realizó con la legislación de la materia e información disponible en Internet.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

1. *Transparencia y acceso a la información*⁶⁹

A. *Características del Congreso local*

- a) *Legislatura vigente*: LV Legislatura.⁷⁰
- b) *Forma de elección de los legisladores*: Se integra por 16 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 9 por el principio de representación proporcional, según artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en el artículo 22 señala que el Congreso de Colima estará integrado por dieciséis diputados electos por el principio de mayoría relativa y nueve electos por el principio de representación proporcional.
- c) *Distribución por fracción parlamentaria*.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LV LEGISLATURA

<i>Fracción parlamentaria</i>	<i>Número</i>
PRI	12
PAN	10
PRD	2
PVEM	1

- d) *Perfil personal y profesional de los legisladores*.

⁶⁹ Solicitudes presentadas el 16 de mayo de 2007 y el 4 de junio de 2007 a través del portal de transparencia, en el apartado “Solicitud de información” (<http://www.congresocol.gob.mx/contacto.php>). Solicitudes sin respuesta.

⁷⁰ <http://www.congresocol.gob.mx/>.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA,
LV LEGISLATURA

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Arturo García Arias	54	M	Licenciatura (derecho)	—	—
Aurora Espíndola Escareño	—	—	—	—	—
David Rodríguez Brizuela	51	M	Técnico (agricultura)	—	—
Flavio Castillo Palomino	41	M	Licenciatura (ingeniería química)	—	—
Francisco Anzar Herrera	43	M	Licenciatura (administración pública)	Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Coquimatlan, 2003-2006.	—
Gonzalo I. Sánchez Prado	53	M	Bachillerato	Regidor del H. Ayuntamiento de Armeria, 2000-2003.	—
Imelda Lino Peregrina	40	F	Técnico (comercial)	Síndico del H. Ayuntamiento de Coquimatlan, 2003-2006.	—
José de Jesús Plascencia Herrera	48	M	Licenciatura (ingeniería en agronomía fitotecnista)	Director de Fomento Acuicola, Forestal y Pesquero de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, 2003-2006.	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
José Fermín Santana	44	M	Licenciatura	Secretario del H. Ayuntamiento de Comala, 2003-2006.	—
José López Ochoa	—	M	Licenciatura (educación media superior)	—	—
Luis Gaitán Cabrera	51	M	Maestría (ciencia política y administración pública)	—	—
Roberto Chapula de la Mora	52	M	Licenciatura (derecho)	Regidor del H. Ayuntamiento de Colima, 2003-2006.	—
Brenda del Carmen Gutiérrez Vega	30	F	Maestría (ciencia política y administración pública)	Regidora del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, 2003-2006.	—
Enrique Michel Ruiz	—	M	—	—	—
Fernando Ramírez González	—	M	—	—	—
Gabriela de la Paz Sevilla Blanco	—	F	—	—	—
Gonzalo Medina Ríos	—	—	—	—	—
Humberto Cabrera Dueñas	—	M	—	—	—
Jorge Octavio Iñiguez Larios	—	M	—	—	—
Martha Alicia Meza Oregón	—	F	—	—	—

<i>Legislador</i>	<i>Edad</i>	<i>Género</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Origen laboral inmediato anterior</i>	<i>Dirigente de partido o agrupación política</i>
Miriam Yadira Lara Arteaga	—	F	—	—	—
Pedro Peralta Rivas	—	M	—	—	—
Adolfo Núñez González	41	M	Licenciatura (educación primaria)	—	—
Reené Díaz Mendoza	46	M	Maestría (educación)	Presidente del comité ejecutivo estatal del PRD, Colima, 2000-2005.	Presidente del comité ejecutivo estatal del PRD, Colima, 2000-2005.
Crispín Gutiérrez Moreno	44	M	Licenciatura	Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacan, 2003-2006.	—

e) *Legislador tiene fuero*: Sí.

f) *Legislador sujeto a juicio político*: Sí.

g) *Contiene mecanismos legales que inhiben la corrupción*: No se encontró información.

B. *Forma de organización y funcionamiento del Congreso local*

a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*:

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LV LEGISLATURA

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2007	91,520,000

**EJERCICIO PRESUPUESTAL DURANTE 2007
(DEL 1o. DE ENERO A JUNIO DE 2007)⁷¹**

<i>Concepto</i>	<i>Monto del egreso</i>
Servicios personales	33,143,027.00
Materiales y suministros	1,380,540.00
Servicios generales	7,947,909.00
Subsidios, transferencias y ayudas a sectores sociales	1,088,612.00
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	268,489.00
Obras públicas y acciones sociales	—
Inversión financiera	—
Otros egresos (erogaciones especiales)	5,719,676.00
<i>Total</i>	49,548,253

- b) *Porcentaje del Congreso del estado respecto del presupuesto total de la entidad:* De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el ejercicio fiscal 2007, el presupuesto asignado al estado de Colima es de 5,426,8 millones de pesos. El presupuesto del Congreso del estado de Colima para el ejercicio fiscal 2007 es de 91,520,000, lo que representa el 1.68% respecto del presupuesto total de la entidad.
- c) *Partidas aprobadas:* No se encontró información
- d) *Número total de servidores públicos y donde se encuentran físicamente adscritos:* No se encontró información.⁷²
- e) *Remuneraciones.*

⁷¹ <http://www.congresocol.gob.mx/transparencia.html>.

⁷² Solicitudes presentadas el 16 de mayo de 2007 y el 4 de junio de 2007 a través del portal de transparencia, en el apartado “Solicitud de información” (<http://www.congresocol.gob.mx/contacto.php>). Solicitudes sin respuesta.

<i>Descripción</i>	<i>Sueldo mensual bruto</i>		<i>Sueldo mensual neto</i>	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Diputado	—	51,940.76	—	40,091.84
Oficial mayor	—	54,059.28	—	41,617.17
Contador mayor de Hacienda	—	54,089.28	—	41,617.17
Director	23,416.63	40,863.00	19,673.76	32,115.85
Subdirector	21,526.99	31,786.22	18,233.85	26,051.38
Jefe de departamento	17,777.47	27,398.88	14,919.10	22,708.23
Auditor	15,563.34	23,366.41	13,200.94	19,635.49

- f) *Módulos de atención ciudadana o de vinculación con la sociedad*: No.
- g) *Informe de actividades y asuntos destacables*.⁷³

Agendas legislativas de LV Legislatura (2006-2009):

- a) *Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México*: http://www.congresocol.gob.mx/agendas_legislativas/pri_pvem.doc.
- b) *Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*: http://www.congresocol.gob.mx/agendas_legislativas/pan.doc.
- c) *Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*: http://www.congresocol.gob.mx/agendas_legislativas/prd.doc.

- h) *Tiene manual de organización y procedimientos*: No.

⁷³ La página principal del Congreso del estado de Colima no muestra algún apartado sobre informes de actividades del Congreso; únicamente en el apartado de información fundamental, en el la fracción X del artículo 10 de la Ley de Transparencia se encontraron habilitados los informes trimestrales 2006 de la Contaduría Mayor de Hacienda.

- i) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: La Comisión.⁷⁴
- j) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información*: No se encontró información.⁷⁵
- k) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: No se encontró información.
- l) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional respecto del congreso local en materia de acceso a la información y transparencia*: No se encontró información.
- m) *Sesiones del congreso local abiertas*: Sí.
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del Congreso local*: No se encontró información.
- ñ) *Se han promovido reformas legales*: Sí.
- o) *Cargo u oficina concentradora al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación del personal, ejercicio presupuestal, etcétera*: Oficial mayor.⁷⁶
- p) *Decisiones constan en actas*: Las actas del Congreso del estado de Colima son circunstanciadas.
- q) *Criterios de contratación y liquidación*: No se encontró información.

C. Características del acceso

- a) *Estadísticas de solicitudes de acceso*: No se encontró información.
- b) *Sistemas electrónicos del Congreso local para acceder a la información pública*: Sí.⁷⁷

⁷⁴ Artículos 42 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

⁷⁵ Artículo 16 del “Acuerdo general para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública que obra en los archivos del Poder Legislativo, incluyendo la Contaduría Mayor de Hacienda”.

⁷⁶ Artículo 90 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima.

⁷⁷ <http://www.congresocol.gob.mx/transparencia.html>; <http://www.congresocol.gob.mx/contacto.php>.

- c) *Costos de copias simples y certificadas*: No se encontró información.⁷⁸
- d) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: No se encontró información.

D. Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso

No se encontró información.

E. Sociedad civil organizada

No se encontró información.

2. Archivos y datos personales

- 1) *Ley de archivos públicos*: Sí.⁷⁹
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: No.
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: No.
- 4) *Ley de datos personales*: Sí.⁸⁰
- 5) *Reglamento de datos personales*: No.
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No.
- 7) *Normas, lineamientos o criterios de clasificación de la información y de los archivos*: No.

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los legisladores hacer pública su declaración patrimonial*: No.

⁷⁸ Artículo 5o. del “Acuerdo general para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública que obra en los archivos del Poder Legislativo, incluyendo la Contaduría Mayor de Hacienda” señala que el costo será determinado por el oficial mayor.

⁷⁹ Ley de Archivos del Estado de Colima, publicada en el *Periódico Oficial* el 26 de noviembre de 2005, última reforma del 12 de mayo del 2007

⁸⁰ Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima, publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Colima* el 21 de junio de 2003.

— *Nombre de quienes la han hecho pública*: No se encontró información.

2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de diputado*:

— *Regulación*: Artículos 24 y 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

— *Referencia de casos*: No se encontró información.

4. *Publicidad pública*

1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No se encontró información.

2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: No se encontró información.

3) *Criterios de contratación publicitaria*: No se encontró información.

5. *Datos relevantes*

1) *Iniciativas de reforma legal presentadas en materia de acceso a la información y transparencia*.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA,
LV LEGISLATURA

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Grupo parlamentario</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Iniciativa que reforma los artículos 1o.; tercer párrafo, del artículo 3o.; primer párrafo, del artículo 5o.; segundo párrafo, del artículo 6o.; último párrafo, del artículo 21 y fracción II, del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	Dip. Roberto Chapula de la Mora	PRI	21 de noviembre de 2007

<i>Iniciativa</i>	<i>Promovente</i>	<i>Grupo parlamentario</i>	<i>Fecha de presentación</i>
Iniciativa que reforma los artículos 28 y 29, fracciones II, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	Dip. Humberto Cabrera Dueñas	PAN	23 de mayo de 2007

2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley:* No se encontró información.